

SALTA, 23 OCT 2018

00411

Expediente N° 14.293/11

VISTO la Resolución N° 189-HCD-2012, recaída en Expte. N° 14.293/11, por la cual se acepta la inscripción de la Ing. Nelly Rosa DÍAZ en la carrera de posgrado Especialización en Diseño de Redes e Instalaciones de Gas Natural, a partir del 20 de mayo de 2011; y



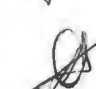
CONSIDERANDO:

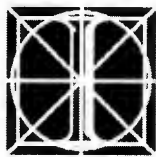
Que la citada inscripción se aceptó en el marco de la 4^{ta} Edición de la Carrera, con el Plan de Estudios aprobado por Resolución N° 130-HCD-2011 y ratificado por Resolución CS N° 252/11.

Que el mencionado Plan de Estudios establece, con relación al Trabajo Final, que *“antes de comenzar el Curso ‘Seguridad y Análisis de Riesgo’, el alumno deberá presentar ante la Comisión Coordinadora de la Carrera un plan tentativo para realizar su trabajo final o monografía[...]”* y agrega que *“una vez acordado con la Comisión el trabajo definitivo, se establecerá el plazo para su presentación que no podrá exceder los doce (12) meses a partir de su aceptación”*.

Que mediante Resolución FI N° 214-CD-2015, se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2017 el plazo para que los alumnos que cursaron y aprobaron la totalidad de los Módulos del Plan de Estudios de la Especialización, de todas las ediciones autorizadas para su dictado, presenten el Trabajo Final previsto en la estructura curricular de la Carrera.

Que dicho plazo fue extendido hasta el 31 de julio de 2018, por Resolución FI N° 9-CD-2018.



 Que por Resolución FI N° 292-CD-2018 se prorroga, hasta el 31 de agosto de 2018, el plazo para que la Ing. Nelly Rosa DÍAZ presente el Trabajo Final correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Diseño de Redes e Instalaciones de Gas Natural, que cursa en esta Facultad en virtud de la inscripción que se le aceptara por Resolución N° 189-HCD-2012.



00411

Expediente N° 14.293/11

Que mediante Nota N° 2005/18, la Ing. DÍAZ presenta –en tiempo y forma- tres (3) ejemplares impresos y una versión digital en formato Word, de su Trabajo Final denominado “Planta Reguladora de Gas e Instalación Interna para Caldera Gonella del Hospital Pablo Soria”.

Que obran en autos informes de los Departamentos de Posgrado y de Presupuestos y Rendiciones de Cuentas, de los que surgen que la Ing. DÍAZ ha abonado y aprobado la totalidad de los módulos que componen el Plan de Estudios de la Especialización en Diseño de Redes e Instalaciones de Gas Natural, de conformidad con el Plan de Estudios regido por Resolución CS N° 252/11.

Que ha tenido intervención en autos la Comisión Coordinadora de la Carrera, cuya responsable aconseja el tribunal evaluador a designar.

Por ello, y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 237/2018,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XV Sesión Ordinaria, celebrada el 10 de octubre de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la designación de la Comisión Evaluadora propuesta por la Comisión Coordinadora de la carrera de posgrado “Especialización en Diseño de Redes e Instalaciones de Gas Natural”, que tendrá a su cargo la evaluación del Trabajo Final de la Ing. Nelly Rosa DÍAZ, de acuerdo con el siguiente detalle:

Denominación del Trabajo Final: PLANTA REGULADORA DE GAS E INSTALACIÓN INTERNA PARA CALDERA GONELLA DEL HOSPITAL PABLO SORIA.

Director: Esp. Ing. Bárbara Magdalena VILLANUEVA

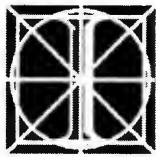
 Comisión Evaluadora:

Miembros Titulares:

Esp. Ing. Juan Herman ROBÍN

Dra. Ing. Graciela del Valle MORALES

Esp. Ing. Gloria del Valle VILLAFLORES



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Expediente N° 14.293/11

Miembro Suplente:

Ing. Jorge Wilfredo VELASCO

ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar a la Secretaria Académica de la Facultad; a la Dra. Graciela del Valle MORALES, en su carácter de Responsable de la Comisión Coordinadora de la Carrera; a la Ing. Nelly Rosa DÍAZ; a su Directora de Proyecto Final, Esp. Ing. Bárbara Magdalena VILLANUEVA; a los miembros de la Comisión Evaluadora designada; a la Dirección General Administrativa Económica; a la Escuela de Posgrado; al Departamento Posgrado y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.”

RESOLUCIÓN FI **00411** -CD- **2018**

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa